**Minuta**

El día 28 de febrero de 2017 de las 11:00 a 14:00 horas se llevó a cabo la 1° sesión ordinaria del 2017 de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la SAGARPA, en Municipio Libre, 377, piso 12, ala A. Colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, C.P. 03310. Se registraron 27 asistentes.

Iniciada la reunión, se procedió a la presentación de los participantes, y la aprobación de la agenda de la reunión (anexa).

El Lic. Octavio Jurado Juárez, Coordinador de la Comisión, explicó la dinámica de la creación de la Comisión como instrumento para la revisión del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP), y el nuevo escenario con la salida de Estados Unidos de las negociaciones de este acuerdo.

Por tal motivo, el coordinador de la COCONI puso a consideración de los integrantes de la Comisión continuar con los trabajos de la misma, así mismo, se propuso que la Comisión diera seguimiento a las propuestas para revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Por su parte, el Lic. Salvador Behar Lavalle, Director General para América del Norte de la Secretaría de Economía, explicó que el gobierno de México tomó la decisión de comenzar las consultas con los distintos sectores para estar preparados ante una eventual revisión del TLCAN.

Comentó que la posible revisión del acuerdo se daría bajo tres principios fundamentales: Soberanía no negociable; no incrementos a los aranceles; y mercados no administrados (por ejemplo cupos). Comentó que en caso de que los términos de la negociación no sean favorables para México, se tendría que evaluar la salida del TLCAN.

Durante el apartado de asuntos generales se expresó que la Comisión deberá revisar las políticas públicas para el desarrollo de los pequeños productores del país, pues algunos consejeros consideran que no han sido beneficiados por el TLCAN, también se expresó el interés de que distintos especialistas del sector privado y académico puedan hacerse presentes en la Comisión y compartan su perspectiva sobre los temas tratados.

Se expresó la necesidad de realizar el análisis del contenido del capítulo agropecuario del TLCAN.

Finalmente se mencionó la intensión del CMDRS de participar en el cuarto de Junto en una eventual revisión del TLCAN, y de que los miembros del CMDRS participen en el mecanismo de consultas.

**Acuerdos.**

1. Continuar con los trabajos de la COCONI como instrumento de consulta ante la revisión del TLCAN, así como foro de discusión de las políticas públicas necesarias para un mercado interno más fuerte.
2. Analizar las disposiciones del capítulo agropecuario del TLCAN.
3. Convocar a las organizaciones para que expresen sus planteamientos.
4. Convocatoria a otros actores (funcionarios públicos, académicos, consultores, entre otros.) para que se sumen a los trabajos de la Comisión
5. El SENASICA realizará una presentación con información de producción y comercialización en México, de acuerdo con los datos recabados por dicha institución.

**ANEXO**

**AGENDA**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Bienvenida | 10 minutos |
| 1. Presentación de asistentes | 10 minutos |
| 1. Prioridades de la COCONI para 2017 | 30 minutos |
| 1. Asuntos generales | 20 minutos |
| 1. Conclusiones / acuerdos | 20 minutos |